REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 25 de Febrero del 2011.

DECRETO EXENTO N. 1035

VISTOS:

- Según cartola de Depósito se solicita transferir la suma de \$132.810.251.- a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase transferir la suma de \$132.810.251.- a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud, correspondiente a lo siguiente, remesa Per Capita Base Febrero 2011:

Per cápita base	132.092.750
Asignación Desempeño difícil	343.063
Descuento Retiro Ley 20.157	(1.578.194)
Conductores	326.948
Diferencia SBMN	1.625.684

Total

\$ 132.810.251.-

2°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementaria, otras Obligaciones Financieras.

NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE ///POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

AD DE

KARINA ZARATE RODRIGUEZ SECRETARIA MUNICIPAL FRUBEN ALFONSO ARAWA MEDINA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE

ASECY ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAAM/KAZR/LAAC/mmvm.-